



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
RESIDENCIA DE OBRA FEDERAL**

FINIQUITO

I. Lugar: Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas
Calle Juan de Tolosa # 100
Col. Centro C.P: 99000.
Hora: 9:00:00 AM horas.
Fecha: 09 de mayo de 2019

Conforme a lo establecido en el artículo 64 2do. Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 168, 169, 170 y 171 de su Reglamento se procede a realizar el finiquito correspondiente a la terminación del Contrato de Obra Pública MF OP IR FEMM-02-19 (IO-832010994-E5-2019), de fecha 21 de febrero de 2019 celebrado por la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas y El Contratista **Ing. Genry Ramos Dominguez**, para la, **REHABILITACIÓN DE 1,400.85 M2 EN CANCHA DE FUTBOL 7, MEDIANTE RESTITUCIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN LA UNIDAD DEPORTIVA FRANCISCO VILLA DE LA COLONIA FRANCISCO VILLA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.**

Las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

Se lleva a cabo la elaboración de la presente, con la intervención por parte de "La Dependencia" de los servidores públicos debidamente acreditados en su personalidad y actuando conforme a la delegación de facultades en representación de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas, los **C. Lic. Saul Monreal Avila** Presidente Municipal, **Arq. Alejandro Cesar Macias Briones** en su carácter de Directora de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y por parte de "La Empresa", el **Ing. Genry Ramos Dominguez** en su carácter de Representante Legal; Además de los **Testigos Distinguidos** en lo sucesivo "La Contraloría" y **Residente de Obra** representado por **L.C. Jose Edmundo Guerrero Hernandez, Ing. Alan Cerrillo Castañeda** respectivamente

III. Datos Generales del contrato.

Número de contrato:	MF OP IR FEMM-02-19 (IO-832010994-E5-2019).
Fecha de formalización:	21 de febrero de 2019
Objeto del Contrato:	REHABILITACIÓN DE 1,400.85 M2 EN CANCHA DE FUTBOL 7, MEDIANTE RESTITUCIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN LA UNIDAD DEPORTIVA FRANCISCO VILLA DE LA COLONIA FRANCISCO VILLA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
Monto original del contrato:	\$698,443.97
Plazo de ejecución contractual:	60 días naturales.
Fecha de inicio según contrato:	22 de febrero de 2019
Fecha de terminación según contrato:	22 de abril de 2019

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de	
Monto según convenio(s):	\$ 0.00
Monto modificado:	\$698,443.97
Porcentaje de modificación:	No Aplica
Monto real ejercido (1):	\$698,443.97
Monto pagado por ajuste de costos (2):	\$ 0.00
Monto total ejercido (1+2):	No Aplica
Fecha de inicio real:	13 de marzo de 2019
Fecha de Término real	31 de mayo de 2019
Ampliación o reducción de plazo:	60 días naturales.
Según convenio(s):	MF OP IR FEMM-02-19 (IO-832010994-E5-2019)
Plazo de ejecución modificado:	80 días naturales.
Porcentaje de modificación:	66.67 %
Fecha de terminación modificada:	31 de mayo de 2019
Fecha de terminación real:	31 de mayo de 2019
Plazo de ejecución real:	80 días naturales.

Genry Ramos



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
RESIDENCIA DE OBRA FEDERAL**

FINIQUITO

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual del contrato original y sus convenios modificatorios se detalla a continuación:

ESTRUCTURA FINANCIERA	FEDERAL			ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	Importe sin IVA	IVA	Importe con IVA	Importe con IVA	Importe con IVA	Importe con IVA
Contrato/Convenios						
MF OP IR FEMM-02-19 (IO-832010994-E5-2019)	\$602,106.87	\$96,337.10	\$698,443.97	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Importe total contratado y convenios	\$602,106.87	\$96,337.10	\$698,443.97	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

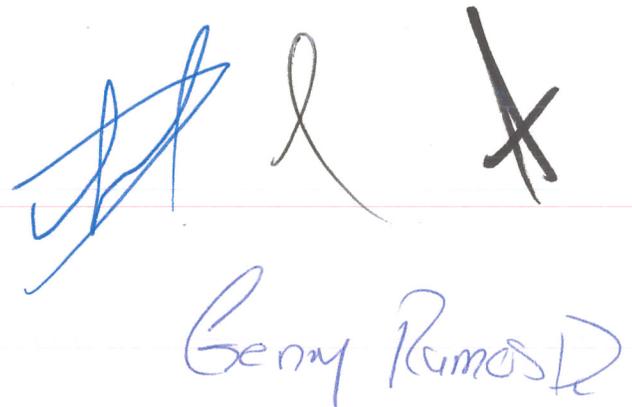
- en caso de que se hubieran aprobado convenios de otro tipo, se deberán incluir.

Los anticipos: En la cláusula octava del contrato, se estipula el monto, la fecha y procedimiento de amortización del anticipo a la contratista, por consiguiente se muestra la siguiente tabla con las amortizaciones correspondientes:

DESCRIPCIÓN					DESARROLLO DEL ANTICIPO			
ESTIMACION	PERIODO INICIO	PERIODO TERMINO	FECHA DE PAGO	FECHA COMPROBANTE	No. FACTURA	IMPORTE LIQUIDO SIN IVA	IVA IMPORTE LIQUIDO	IMPORTE LIQUIDO PAGADO
Anticipo		12 de marzo de 2019	12 de marzo de 2019	27 de febrero de 2019	5FF77	\$180,632.06	\$28,901.13	\$209,533.19

Nota No. 1 (En caso que durante la ejecución de los trabajos se hubieran ordenado suspensiones temporales deberá relatarse de manera detallada las causas que le dieron origen, los periodos de suspensión, fecha de reanudación y la fecha de terminación resultante.)

Durante la ejecución de los trabajos se ordenó la suspensión temporal


 Gerry Ramos



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
RESIDENCIA DE OBRA FEDERAL**

FINIQUITO

VI. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas son las que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN					DESARROLLO DE LA ESTIMACIÓN						
ESTIMACION	PERIODO INICIO	PERIODO TERMINO	FECHA DE PAGO	FECHA COMPROMISADO	No. FACTURA	IMPORTE SIN IVA DE LA FACTURA	IVA DE LA FACTURA	IMPORTE CON IVA DE LA FACTURA	IMPORTE LIQUIDO SIN IVA	IVA IMPORTE LIQUIDO	IMPORTE LIQUIDO PAGADO
Anticipo		12 de marzo de 2019	12 de marzo de 2019	27 de febrero de 2019	5FF77				\$180,632.06	\$28,901.13	\$209,533.19
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Estimación 1	13 de marzo de 2019	11 de abril de 2019	12 de abril de 2019	02 de abril de 2019	0F5C5	\$353,453.19		\$410,005.70			
Egreso-Amortización Est. 1				03 de abril de 2019	993E1			\$123,001.71			
NETO A RECIBIR Estimación 1											\$285,236.72
ESTIMACIÓN 2 Y FINIQUITO	01 de mayo de 2019	31 de mayo de 2019	09 de mayo de 2019	03 de junio de 2019	30D2D	\$4,631,379.63		\$5,372,400.37			
Egreso-Amortización Est. 2				03 de junio de 2019	993E1			\$1,611,720.11			
NETO A RECIBIR ESTIMACIÓN 2 Y FINIQUITO											\$3,737,523.36
TOTAL DE ESTIMACIONES											\$485,900.24

De las tablas anteriores el total de estimaciones **\$485,900.24** más el anticipo **\$209,533.19** da como resultado un importe de **\$698,443.97**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
RESIDENCIA DE OBRA FEDERAL**

FINIQUITO

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo						
No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
NO APLICA						

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende	Monto estimado	Monto acumulado
	del	NO APLICA		
	del			
	del			
TOTAL				

VII. (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las

previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron:

NO SE REALIZO CONVENIOS DE AMPLIACIÓN POR MONTO.

VIII.

Nota No. 3 (En caso de que como resultado del finiquito fuera necesario elaborar una última estimación, los datos de la misma se anotaran en el cuadro siguiente.)

Como resultado del finiquito la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. determinaron que no existen adeudo alguno:

- 1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato;
- 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 64 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende	Monto estimado	Monto acumulado
	del	NO APLICA		
	del			
	del			



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
RESIDENCIA DE OBRA FEDERAL**

FINIQUITO

En caso de que se hubieran autorizado y pagado estimaciones por ajuste de costos, se deberá agregar la siguiente nota:

Las estimaciones por ajuste de costos aprobadas y pagadas por la Presidencia Municipal de Fresnillo son la que se relacionan a continuación:

Los documentos con los cuales se resolvieron los factores de ajuste son los que se relacionan a continuación:

Oficio de Resolución No.	De fecha	Para los factores	Vigentes a partir de
NO APLICA			

IX. Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. **1986863** , expedida por **CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.** de fecha **05 de abril de 2019** por un importe de \$69,844.40 para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

X. Declaración, en su caso de que el contratista extiende el más amplio finiquito

Por su parte el Superintendente de Construcción, **Ing. Genry Ramos Dominguez** a su nombre y representación manifiesta que **no tiene reclamaciones que hacer a la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac., otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato MF OP IR FEMM-02-19 (IO-832010994-E5-2019) con objeto REHABILITACIÓN DE 1,400.85 M2 EN CANCHA DE FUTBOL 7, MEDIANTE RESTITUCIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN LA UNIDAD DEPORTIVA FRANCISCO VILLA DE LA COLONIA FRANCISCO VILLA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac.

"La Dependencia" y el "Contratista" acuerdan que la fecha para la elaboración el Acta Administrativa y de Extinción de Derechos y Obligaciones será el día 16 de mayo de 2019 a las , por lo que solicita la presencia del contratista para dicha fecha en en sala de juntas que ocupan la oficina del Dirección Desarrollo Social ubicado en calle Juan de Tolosa N° 100, Col. Centro, Fresnillo, Zac

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **11:00:00 AM** horas del día 09 de mayo de 2019 , en la Cd. de Fresnillo, Zacatecas, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
RESIDENCIA DE OBRA FEDERAL

FINIQUITO

"POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS"

Presidente Municipal de Fresnillo

Director de Desarrollo Social

Lic. Saul Monreal Avila.

Arq. Alejandro Cesa Martínez Briones.

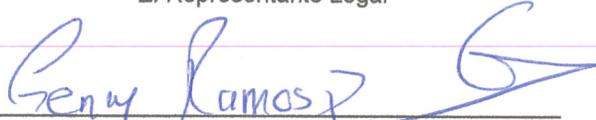
Vocal de Control y Vigilancia del CODEMUN



Ing. Alan Cerrillo Castañeda

POR "EL CONTRATISTA"

El Representante Legal



Ing. Genry Ramos Dominguez.

POR LA "CONTRALORÍA"

Contralor Municipal

L.C. Jose Edmundo Guerrero Hernandez.

NOTA: esta foja pertenece al Finiquito del contrato MF OP IR FEMM-02-19 (IO-832010994-E5-2019); referente a la REHABILITACIÓN DE 1,400.85 M2 EN CANCHA DE FUTBOL 7, MEDIANTE RESTITUCIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN LA UNIDAD DEPORTIVA FRANCISCO VILLA DE LA COLONIA FRANCISCO VILLA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.